

DECRETO ALCALDICIO N° 3268/  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 Dic. 2011

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**CONSIDERANDO** :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3086 de fecha 18 de Noviembre de 2011, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "**CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ESPECIAL Y DOCENTES DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y GRUPOS DIFERENCIALES EN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ACTIVO –PARTICIPATIVAS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**", con cargo a FAGEM 2011, correspondiente a la adquisición 3664-81-LE11.

Memo. N° 1834 de fecha 05 de Diciembre del 2011 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ESPECIAL Y DOCENTES DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y GRUPOS DIFERENCIALES EN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ACTIVO – PARTICIPATIVAS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**"

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

Ofertas presentada por los proveedores:

76.068.031-1	CONOSER	8.670.000
71.918.300-K	UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	5.000.000
76.129.244-7	ATE ATEX	8.300.000

**VISTOS** :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO** :

**ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE**, la adquisición N°3664-81-LE11, por "**CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ESPECIAL Y DOCENTES DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y GRUPOS DIFERENCIALES EN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA ACTIVO –PARTICIPATIVAS EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**" al proveedor "**CONOSER**", RUT N° 76.068.031-1, por un monto de \$8.670.000 exento IVA.

**CANCELESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAGEM 2011, a la cuenta 215.22.11.002 CURSO DE CAPACITACION

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)